

SECCIÓN SEGUNDA

Anuncios y avisos legales

2C2E INSTALACIONES, S. L.

Don Antonio Chia de Acuña, Administrador solidario de la mercantil «2C2E Instalaciones, Sociedad Limitada», acuerda convocar a los señores socios a la celebración de Junta general, que se celebrará en el domicilio social de la compañía, el día 28 de diciembre de 2005, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Cesar en sus cargos a los Administradores solidarios de la compañía.

Segundo.—Cambio del modo de Administración de la sociedad pasando de Administradores solidarios a Administrador único.

Tercero.—Nombramiento en el cargo de Administrador único de la compañía a don Antonio Chía de Acuña.

Cuarto.—Nombramiento de Auditor de Cuentas de la Sociedad para el ejercicio de 2005 y los tres siguientes a la mercantil «C & O Consultores y Auditores, Sociedad Limitada».

Quinto.—Apoderamiento y facultades para la elevación a público de los acuerdos adoptados.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación del acta.

Derecho de información: Se informa a los señores socios del derecho de información que les asiste de conformidad con el artículo 51 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

Madrid, 29 de noviembre de 2005.—Antonio Chía de Acuña, Administrador solidario.—61.737.

ALVASAN, S. A.

Reducción de Capital Social

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en la Junta General Universal y Extraordinaria, celebrada el 8 de noviembre de 2005, se acordó reducir el Capital Social de la sociedad, actualmente 6.946.478,20 euros, en la suma de 2.877.991,80 euros, con el fin de devolver aportaciones a los socios, mediante la reducción del valor nominal de cada una de las acciones, de 30,05 euros a 17,60 euros, con el Capital suscrito quedará establecido en 4.068.486,40 euros, dividido en 231.164 acciones nominativas de 17,60 euros de valor nominal cada una, numeradas correlativamente de la 1 a la 231.164, ambas inclusive, que están totalmente suscritas y desembolsadas.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los acreedores de mostrar su oposición en el plazo de un mes, desde el último anuncio de reducción del Capital

Social, de acuerdo con lo establecido en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 15 de noviembre de 2005.—El Administrador único, Paloma González Valcárcel Sánchez Pueles.—61.467.

AMETS, S. L.

(Sociedad escindida)

LAUDIOKO MERGATZA, S. L.

AMETS, S. L.

(Sociedades beneficiarias)

Anuncio de escisión

Con fecha 16 de noviembre de 2005, la Junta General Universal de socios de la sociedad ha acordado la escisión total de Amets, S. L., con disolución, sin liquidación, de la misma dividiendo su patrimonio en dos partes que se transmiten a dos sociedades de nueva creación, en base al proyecto de escisión debidamente depositado e inscrito el 19 de octubre de 2.005 en el Registro Mercantil de Álava y con aprobación del Balance de Escisión cerrado el 30 de Junio de 2.005.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de escisión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores en el plazo de un mes desde la fecha del último anuncio, que deberá ser ejecutado en los términos del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Llodio, 17 de noviembre de 2005.—El Administrador único, Endika Martín Aldayturriaga García.—61.365.

1.ª 5-12-2005

ANDAINVER, SOCIEDAD LIMITADA

(Sociedad escindida)

ELVERUM ENTERPRISE, SOCIEDAD LIMITADA

DESARROLLO EMPRESARIALES NÁPOLES, SOCIEDAD LIMITADA

(Sociedades beneficiarias)

Escisión total

Por acuerdo adoptado en reunión conjunta de la Junta Universal y del Órgano de Administración de la entidad

mercantil «Andainver, Sociedad Limitada», celebrada el 21 de noviembre de 2005, se aprobó la escisión total de ésta, aportando el total de su patrimonio a dos sociedades constituidas con las denominaciones de «Elverum Enterprise, Sociedad Limitada» y «Desarrollo Empresariales Nápoles, Sociedad Limitada», las cuales aprobaron la escisión en Junta Universal de fecha 23 de noviembre de 2005, implicando dicha escisión la disolución y la extinción de la sociedad matriz. Se informa a los acreedores del derecho a obtener una copia del texto íntegro del acuerdo de escisión, así como del derecho recogido en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Fuengirola, 25 de noviembre de 2005.—El Administrador único de las tres sociedades participantes, Heike Marczałek.—61.481. 1.ª 5-12-2005

ÁREA-DOS GESTIÓN INMOBILIARIA, S. A.

Reducción de capital

El 25 de noviembre de 2005 la Junta general de accionistas de «Área-Dos Gestión Inmobiliaria, S.A.», acordó reducir el capital social en la cantidad de 377.000 euros, quedando fijado, en consecuencia, en 83.000 euros. La finalidad de la reducción es la devolución de aportaciones. La reducción se realiza mediante la amortización de 15.080 acciones, números de la 1 a la 3.340, y de la 6.661 a la 18.400, todas ellas inclusive. La suma a abonarse a los accionistas afectados es de 174,73 €uros por cada acción amortizada. La reducción se ejecutará una vez transcurrido el plazo de oposición de acreedores previsto en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, y en todo caso antes del 15 de febrero de 2006.

Barcelona, 25 de noviembre de 2005.—Los Administradores Mancomunados, don José Manuel López Pérez y don Joaquín Tejera Arias.—62.555.

ARTESÓN, S. L.

Por acuerdo de los Administradores de la mercantil Artesón, Sociedad Limitada, se convoca Junta general extraordinaria de socios que se celebrará el día 12 de enero de 2006, a las 11:30 horas, en el domicilio social sito en Sonseca (Toledo), en la calle Los Araciles, sin número, al objeto de deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Estudio de la situación económica de la sociedad, medidas a adoptar.

Segundo.—Reducción y ampliación de capital social. Modificación del artículo de los estatutos que proceda.

Tercero.—Ruegos y preguntas.